Av. Bernardino Caballero 701 e/ Cerro León – Ciudad del Este
TELF. 061-513975 – INT. 137 / admicde@pj.gov.py

ADENDA I
CO Nº 05/2015
"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS"
ID: 289.920

SE REALIZAN LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES DENTRO DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Sección III. Suministros Requeridos

1. Especificaciones Técnicas

No. De Art.	*Nombre de los Bienes o Servicios*	*Especificaciones Técnicas y Normas*
6	Switch de 48 puertos	**Marca:** (especificar) **Modelo:** (especificar) **Procedencia:** (especificar) **Equipo**: Switch de 48 puertos. Puertos: 48 conectores RJ-45 para puertos 10 BASE-T/100BASE-TX/1000BASE-T con 4 puertos Gigabit; puerto de consola; interfaz dependiente del medio (MDI) e interfaz cruzada dependiente del medio (MDI-X) automáticas; auto negociación/configuración manual; puerto RPS para conexión a unidad de alimentación redundante. **PoE**: IEEE 802.3af suministrada a cualquiera de los 48 puertos 10/100/1000. Potencia máxima de 15,4 W para un puerto Fast Ethernet. 360W totales disponibles para todos los puertos con alimentación CA regular, y 280 W totales disponibles con RPS **Led**: PWR, Fan, Link/Act, PoE, Speed, RPS, Master. **Tipo de cableado**: Par trenzado no apantallado (UTP) Categoría 5 o superior para 10BASE-T/100BASE-TX,UTP Categoría 5e o superior para 1000BASE-T. **Capacidad de conmutación**: 96 Gbps sin bloqueos. **Capacidad de transferencia**: 71,4 Mbps con paquetes de 64 bytes. **VLAN**: VLAN basadas en puertos y en etiquetas 802. 1Q; VLAN basada en protocolo, VLAN de gestión, VLAN TV multidifusión, Private VLAN Edge (PVE);protocolo genérico de registro de VLAN (GVRP). Interfaz de Usuario: Para internet con opción de configuración con el navegador. **Seguridad**: IEEE 802.1X - Autenticación RADIUS, cifrado MD5; VLAN de invitados, modo host único/múltiple. **Normas**: 802.3 10BASE-T Ethernet, 802.3u 100BASE-TX Fast Ethernet, 802.3ab 1000BASE-T Gigabit Ethernet, 802.3z Gigabit Ethernet, 802.3x control de flujo, 802.3ad LACP, 802.3af PoE, 802.1D protocolo de árbol de expansión (STP), 802.1Q/p VLAN, 802.1w STP rápida, 802.1s STP múltiple, 802.1X autenticación de acceso a puertos. **Alimentación**: 100-240V CA, 47-63 Hz, interna, universal; también equipado con conector de alimentación redundante externo para fuente de alimentación externa de -48V CC. **Temperatura en funcionamiento**: 32° a 104°F (0° a 40°C). **Garantía**: La garantía exigida y solicitada es de 3 (tres) años, con mano de obra certificada por el fabricante o del distribuidor autorizado, partes y repuestos originales sin cargo alguno durante el periodo de la garantía. Presentar documentación del Fabricante donde certifique por escrito que los equipos ofertados poseen respaldo por la Garantía de Fábrica. **Servicio Técnico**: Asistencia Técnica especializada y repuestos legítimos de la marca, con al menos un centro autorizado de servicio en Paraguay. Asimismo, deberá certificarse por escrito la disponibilidad de partes en Paraguay, para la inmediata atención de reclamos que pudieren existir. La asistencia de los equipos deberá ser llevada a cabo dentro de la institución. **Capacitación:** La empresa deberá proveer de la capacitación correspondiente de uso y manipulación de los equipos, a los correspondientes encargados de la institución. **Observación**: Modo de cotizar, no es aceptable indicar "CUMPLE", los oferentes deberán indicar claramente las especificaciones técnicas del equipo cotizado, incluyendo folletos en español que avalen esa especificación o link a la página web del fabricante.

PODER JUDICIAL – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – Corte Suprema de Justicia

CARLOS A. ARRUA D.
Jefe de Sección
VI C.J. Alto Paraná